LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 28 No 27 68 tercer piso ICBF CAIVAS Edificio de la Fiscalía General de la Nación Palmira Valle para ser notificados del contenido del Auto 00041 proferido el día 10/07/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

32175496

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 20/08/2024

Desfijar el: 26/08/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ANNA KARINA PANTOJA HERRERA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Palmira
Valle del Cauca - Palmira